## La Universidad de Guadalajara y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

## Te invitan a participar en el

Noveno Certamen: El Derecho a la igualdad y a la no discriminación en la sociedad jalisciense.

**Objetivo:** Estimular en las y los jóvenes universitarios el interés por investigar y reflexionar sobre el fenómeno de la discriminación estructural en la sociedad, a través de la realización de estudios académicos y propuestas de intervención social encaminados a identificar y prevenir las prácticas que vulneran el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas.

## BASES

- 1.- Podrán participar todas las personas estudiantes de nivel licenciatura de la Universidad de Guadalajara.
- 2.- La participación será en equipos de trabajo, integrados por un mínimo de tres y un máximo de seis personas. No se aceptarán trabajos individuales.
- 3. El contenido de los trabajos podrá abordar cualquier de los múltiples problemas que experimentan los grupos de población históricamente discriminados. En esta edición, el Certamen pone el énfasis en los obstáculos que enfrenta la población indígena en el acceso y ejercicio de sus derechos fundamentales, esto es, en la discriminación por origen étnico y las brechas de desigualdad.
- 4. Se podrá participar en cualquiera de las siguientes categorías:
- a) Ensayo.
- b) Diseño de proyecto de intervención social.

- 5.- Los trabajos deberán contar con las siguientes características:
- a) Ser inéditos.
- b) Tener una extensión de entre 15 y 20 cuartillas.
- c) Letra Arial tamaño 12 e interlineado 1.5
- d) Hojas numeradas.
- g) Formato de citas APA (American Psychological Association).

Aquellos trabajos en los que se detecte plagio, parcial o total, serán eliminados del certamen.

- 5.- Los equipos interesados deberán enviar un correo a la dirección:

  gcertamen@gmail.com para elaborar su registro.
- 6. El periodo de recepción de trabajos comprende del lunes 2 de septiembre al lunes 4 de noviembre de 2019.
- 7.- Los trabajos deberán ser firmados con el nombre del equipo y ser enviados en formato PDF al correo electrónico del Certamen antes de la fecha de cierre de la convocatoria
- 8.- El trabajo será enviado al correo indicado en una carpeta Zip, la cual incluirá:
- a) El trabajo en formato PDF.
- b) El trabajo en formato Word.
- c) Una ficha con los siguientes datos:

Nombre del equipo, título del trabajo, nombre de cada una de las personas que conforman el equipo.

d) Copia de credencial o kárdex vigente de cada una de las personas que conforman el equipo.

La Cátedra confirmará la recepción de los trabajos en las 24 horas siguientes al envío.

- 9.- El jurado calificador estará integrado por especialistas en la materia con amplio reconocimiento público y sus nombres se darán a conocer junto con el fallo que emitan.
- 10.- Para la evaluación de los trabajos el jurado tomará en cuenta los siguientes criterios:
- a) Originalidad y creatividad.
- b) Coherencia y calidad del texto.
- c) Sensibilidad en el desarrollo del tema.
- d) Utilización adecuada de los conceptos relativos al derecho a la igualdad y a la no discriminación.
- 11. Los resultados se publicarán en la página electrónica de la Cátedra y el fallo del jurado será inapelable. De ser el caso, el Certamen podrá declararse desierto.
- 12.- Se premiará con 30 mil pesos al equipo ganador del primer lugar; 20 mil pesos para el segundo lugar; y 10 mil pesos para el tercer mejor trabajo. Además, se otorgarán hasta cinco menciones honoríficas que serán reconocidas con 4 mil pesos cada una.
- 13. Los premios se entregarán en una ceremonia pública que se llevará a cabo en el mes de diciembre de 2019, cuya fecha y sede precisas se darán a conocer posteriormente a la publicación de los resultados.
- 14.- A todas las personas participantes se les entregará vía correo electrónico una constancia de participación avalada por la Cátedra UNESCO Igualdad y No Discriminación.
- 15.- La Cátedra se reserva el derecho de la publicación total o parcial de los trabajos ganadores y de otros trabajos participantes que considere pertinentes con fines de

divulgación, garantizando en todo momento los debidos créditos a las y los autores, así

como al propio Certamen.

16.-Todas las personas participantes aceptan ceder a favor de la UdeG los derechos de

propiedad patrimonial del trabajo con el que participen en este certamen. Esto quiere

decir que los derechos de autoría continuarán siendo de cada uno de las y los autores,

pero los derechos de las obras que eventualmente se publiquen se constituirán a

nombre de la Universidad. Para tales efectos, los participantes expresan su

conformidad en suscribir los documentos que la Universidad les requiera en términos

de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Derechos de Autor y su

reglamento.

17.- Los casos no previstos por la presente convocatoria serán resueltos por el Consejo

Académico de la Cátedra.

Para las y los jóvenes estudiantes interesados en adquirir herramientas teóricas y

prácticas para participar en el Certamen y elaborar sus trabajos, se ofrecerán Talleres

de Formación durante los meses de septiembre y octubre de 2019 en distintas sedes

de la Red Universitaria.

Para mayores informes:

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).

Guanajuato 1045, edificio G, primer piso, Colonia Alcalde Barranquitas, Guadalajara, C.P.

44620.

Teléfono: 38 19 33 00 extensión 23720

Correo electrónico: <a href="mailto:gcertamen@gmail.com">gcertamen@gmail.com</a>

Página oficial del CUCSH: www.cucsh.udg.mx

Facebook oficial: Cátedra

**UNESCO:** 

Igualdad

No

Discriminación

www.facebook.com/UNESCOigualdadynodiscriminacion/